

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PSICOLOGIA, EDUCACION Y CULTURA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

**NECESIDADES QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS EXCLUIDAS DE LAS
POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DELINEADAS POR LA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGOS**

PRESENTA:

ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ

DIEGO IVAN AVILAN MORENO

CODIGO: 1311810107

CODIGO: 1311960083

ASESORES

JULIAN ANDRES HERNANDEZ GOMEZ

PSICOLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA, MAGISTER

INVESTIGACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD.

DICIEMBRE DE 2017

INDICE

INDICE	2
RESUMEN	3
Palabras clave	3
INTRODUCCIÓN	4
REVISIÓN DE LITERATURA	8
Algunos efectos del hambre	8
La relación psicológica del hombre y su alimento	12
Situación de la seguridad alimentaria	19
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	22
RESULTADOS	25
REFERENCIAS	32
ANEXOS	36

RESUMEN

Este trabajo de grado evidencia y analiza las necesidades que afrontan las personas que pertenecían a programas de seguridad alimentaria de la secretaria distrital de integración social de Bogotá y que por no cumplir con los criterios de permanencia fueron relegados de los servicios de seguridad alimentaria. La metodología fue cualitativa, interactuando con cada uno de los ex-participantes de estos programas y evaluando desde una perspectiva psico-social todas las consecuencias desfavorables que se suman a otras que ya están viviendo. Se realizaron entrevistas y visitas a las unidades habitacionales en donde se encontraban los participantes, se hallaron resultados del deterioro nutricional y alimentario que sufren, así como la exclusión social. Los hallazgos más significativos de este trabajo se centran en la situación de los ex-participantes del programa de seguridad alimentaria de la secretaria de integración social de Bogotá ya que no solo pierden su mínimo vital alimentario, también de programas de inclusión social, sensibilización y mejoras en su calidad de vida.

Palabras clave

Seguridad alimentaria, políticas públicas, salud, inclusión social.

INTRODUCCIÓN

Las cifras sobre el hambre en el ámbito internacional demuestran que es un fenómeno presente en la sociedad, es así como un total de 842 millones de personas, o el 12 % de la población mundial, padecían hambre crónica en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2013. (FAO, 2013). Para el 2015 las cifras fueron un poco alentadoras, aunque seguían siendo alarmantes ya que pese a los progresos generales, el hambre seguía siendo un desafío cotidiano para casi 795 millones de personas en todo el mundo, de las cuales 780 millones vivían en las regiones en desarrollo. (FAO, 2015). Ya para el año 2016 la cifra aumento sustancialmente y se estima que el número de personas aquejadas de subalimentación crónica en el mundo aumentó hasta los 815 millones. (FAO, 2017).

El hambre es un tema tan importante en la actualidad y para ello es necesario promulgar las leyes que garanticen el derecho a la alimentación para todos. En este sentido, los programas nacionales necesarios para erradicar el hambre y la desnutrición infantil deberían ser considerados por nuestros países como “políticas de Estado”, es decir, como resultado de un amplio acuerdo entre los gobiernos, el Poder Legislativo, la sociedad civil y el sector privado. (CEPAL, 2007).

Tomando estas cifras la poca efectividad que tienen programas de alimentación y nutrición a nivel mundial, alrededor del 10-20% de preescolares en países desarrollados y 30-80% en los países en vía desarrollo, son anémicos durante el primer año de vida; la crisis mundial por el alza del precio de alimentos agrava la situación y genera un nuevo rostro del hambre y desnutrición”. (Jara, 2008).

Es de pensar que siendo Latinoamérica una región rica en agricultura, no sale bien librado de las estadísticas de desnutrición ya que la mayoría de sus países están en vía de desarrollo. En la región se producen suficientes alimentos para satisfacer un 30% más las necesidades de su

población total, pero en muchas áreas el acceso de las personas a los alimentos es muy escaso, además inciden factores como los desastres naturales, conflictos políticos y sociales internos y asuntos emergentes sobre seguridad alimentaria, es así como la persistencia de los altos niveles de inequidad amenaza el desarrollo equitativo y sostenido, frustrando el progreso en el área de cohesión social (Jara, 2008).

En el ámbito nacional se evidencia que Colombia es un país en donde existen dos problemas relacionados con la salud de sus habitantes respecto a su nutrición, se dice que existen casos de exuberancias, y por otro lado de insuficiencias, “El estado de nutrición es la resultante de complejas interacciones que suceden en diferentes niveles: país, región, hogar, individuo. En países como Colombia coexisten tanto el déficit como el exceso de peso para la talla” (Fonseca, Patiño, & Herrán, 2013).

Desde este punto se analiza si las estrategias contra el hambre dan los resultados esperados en cada sector: país, región, hogar, individuo etc. La seguridad alimentaria se asume no solo como el suplir una necesidad básica, sino el tener un bienestar personal y social, que además conlleva a la realización de muchas más actividades diarias. “El hambre y la desnutrición obstaculizan el cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), no solo por sus impactos sobre la pobreza, sino también porque repercuten, entre otros aspectos en la salud, la educación y la mortalidad” (Jara, 2008).

Abordar el concepto de Seguridad Alimentaria en el tiempo, muestra que existieron una serie de modificaciones al concepto que se conoce hoy en día, y que cada modificación cogió fuerza, hasta llegar a implantarse como un compromiso fundamental de los gobiernos para el bienestar alimentario de las personas. La seguridad alimentaria como concepto aplicable surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional.

En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano (FAO, 2013).

Si bien la seguridad alimentaria es un derecho fundamental, las estrategias para combatirlas son insuficientes generando problemáticas de desnutrición en las personas, reflejándose en efectos negativos en los seres que la padecen. “La malnutrición en sus distintas manifestaciones tiene consecuencias importantes que abarcan: la salud, con relación directa en morbilidades y mortalidad; el desarrollo de capacidades y los resultados educativos; la inclusión social y laboral; y el medioambiente”. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015)

En Bogotá, existen poblaciones en donde el acceso a los alimentos es insuficiente y en casos extremos nulo, afectando en muchos aspectos a las personas. En estas condiciones los seres humanos pueden generar índices de insatisfacción e infelicidad y que puede afectar su salud de forma irreversible, en aspectos físicos y/o psicológicos. “Esta situación incide en la disminución de la calidad de vida de la población por hábitos alimentarios inadecuados o inexistentes, deterioro del estado de salud, bajo rendimiento escolar y deserción, sensación de infelicidad e insatisfacción, persistencia de la pobreza”. (Secretaría distrital de integración social, 2017).

La malnutrición es una problemática que afecta a una parte importante de la población que se ubica en el distrito capital, por lo tanto, se generan dentro de las funciones de la secretaria de integración social, programas para combatir esta dificultad. Bogotá te Nutre es un programa de la secretaria de integración social de Bogotá que se propone avanzar en el diseño, implementación y evaluación de estrategias que conlleven a la educación, el acceso a los alimentos y el mejoramiento nutricional de la población de la ciudad” (Secretaría distrital de integración social, 2017).

El programa Bogotá te Nutre, identifica tres componentes básicos para su funcionamiento y su desarrollo, estos componentes son nutricional, alimentario y social. Cada uno con características propias en su aplicación y ejecución. Componente 1: Nutricional. Orientado a conocer el estado nutricional de la población y establecer las acciones de prevención y/o Referenciación requerida, a través de la promoción de estilos de vida saludables y la evaluación de los resultados de la intervención nutricional realizada. Componente 2: Alimentario. Suministra de manera transitoria apoyo alimentario completo, equilibrado, suficiente, adecuado e inocuo a la población identificada. Componente 3: Social. Orientado a posibilitar oportunidades de mejoramiento en la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles contar con herramientas para enfrentar y superar su condición de pobreza o pobreza extrema y, a su vez, generar bienestar a la persona, a la familia, a las comunidades. (Secretaria distrital de integración social, 2017)

En este punto se desarrolla entonces, una estrategia que cumple con los parámetros mínimos para que en una población específica vulnerable de Bogotá salga de la desnutrición y tenga seguridad alimentaria. Personas que viven en localidades como Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz hacen parte del programa Bogotá te nutre.

Para pertenecer a este programa debe cumplir con unos criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, demarcados en la resolución 764 de 2013. De esta manera el objetivo principal de este trabajo de grado se suscribe a evidenciar cuáles son las necesidades que enfrentan las personas egresadas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre de la secretaria de integración social de Bogotá delineadas en las políticas públicas de seguridad alimentaria.

REVISIÓN DE LITERATURA

La hambruna es una problemática de salud física y mental; es una catástrofe que la padecen especialmente los países subdesarrollados. Desde la antigüedad se viene reconociendo el valor de una alimentación adecuada a las necesidades básicas de los individuos y los grupos, como elemento básico para la subsistencia y por constituir uno de los principales factores que determinan la salud. (Chablé, 2009)

El hambre es un problema humano de primera magnitud. El fenómeno del hambre se presenta no sólo individual sino colectivamente y, a veces, con gran difusión. Cabe hablar de familias, grupos hambrientos y tipos de personas a quienes afecta: niños, mujeres embarazadas y lactantes, adolescentes, adultos, ancianos, etc. Conviene tener en mente la transmisión del hambre de las generaciones actuales a las futuras. El hambre causa pobreza, al privar a sus víctimas de posibilidades de mejora económica, cultural y social. Debilita a las personas desde un punto de vista físico, fisiológico y psicológico. El hambre deja secuelas importantes. Unas, las más perjudiciales son los efectos del hambre a largo plazo que se transmiten de padres a hijos por generaciones. Otras, a corto plazo, como consecuencia de haber sobrevivido a la carencia de alimentos durante periodos más o menos largos, causan cicatrices visibles como por ejemplo alteraciones físicas y mentales irreversibles; (Trueba, 2010)

Algunos efectos del hambre

Las mujeres mal nutridas dan a luz niños cuya vida ya está en peligro desde su nacimiento. El niño hereda el hambre sufrido por la madre durante el embarazo. Un aspecto por considerar en un niño recién nacido es su peso ponderal en el momento del parto. Un peso de menos 2,5 kg, debido a la malnutrición materna, acarrea problemas importantes, como, por ejemplo, mayor riesgo de mortalidad prematura de los lactantes, deficiencias neurológicas y, por consiguiente,

problemas de la vista y el cerebro. Los niños de bajo peso al nacer tienen pocas reservas de hierro que se agotan con rapidez y no se pueden reponer con la leche materna de una madre anémica. El bajo peso al nacer también está relacionado con posibles enfermedades como diabetes, cardiopatías y trombosis en la edad adulta. La diarrea infantil tiene repercusiones mucho más graves en el estado nutricional de un niño ya mal nutrido que en un sano. La sinergia negativa entre la ingesta insuficiente y la enfermedad es mucho más acusada en un niño hambriento. En este caso, el hambre que se transmite de madre a hijo es un patrimonio venenoso y mortífero. Adicionalmente, dado que no se puede comer con retroactividad, una adolescencia bien nutrida no remedia los efectos de una infancia pasada con hambre. (Trueba, 2010)

El impacto de la desnutrición en el ciclo de vida determina su reproducción intergeneracional y, al mismo tiempo, su asociación con la reproducción intergeneracional de la exclusión y la pobreza. Además, padecer desnutrición con efectos a lo largo de toda la vida y transmitirla a la generación siguiente, en una región excedentaria en producción calórica, indica problemas de cohesión social. Tal desventaja en la niñez, y con tantas consecuencias limitantes para el resto de la vida, es quizás el signo más elocuente de falta de pertenencia a una sociedad que proclama como derechos inalienables la vida, la alimentación, la nutrición y las oportunidades de desarrollo humano. Por lo mismo, la falta de inclusión social y la erosión del sentido de pertenencia a la sociedad como un todo (las dos dimensiones de la cohesión social), están tanto en la raíz como en el efecto de la desnutrición infantil. (Vivero, 2012)

Los bebés con bajo peso al nacer comienzan la vida con significativas restricciones a su capacidad de sobrevivencia y desarrollo. A esta condición de vulnerabilidad y restricciones se suman los menores que se desnutren en los primeros años de vida, quienes presentan mayores

riesgos de muerte durante la infancia y de morbilidad y desnutrición durante todo el ciclo de vida, limitando su potencial de desarrollo físico e intelectual, restringiendo su capacidad de aprender y trabajar en la adultez y, entre las mujeres, aumentando la probabilidad de reproducir el fenómeno en generaciones subsiguientes. Esta falta de oportunidades de desarrollo se acentúa por el hecho comprobado de que la desnutrición infantil afecta a la capacidad cognitiva y física, lo que trae como consecuencia bajo rendimiento escolar e incluso deserción. Esto limita las oportunidades de desarrollo profesional y económico, lo que contribuye a perpetuar el ciclo de la miseria. Menores ingresos dificultan mejores tratamientos médicos, e implica alimentación más deficiente, mayor morbilidad, hogares menos saludables, y mayor incidencia de enfermedades, aspectos todos ellos que contribuyen a generar unas condiciones que contribuyen a transmitir la desnutrición de los padres a los hijos. (Vivero, 2012)

Desde otro punto de vista, el hambre engendra desesperanza, debido a que las personas adultas mal nutridas, tienen un desarrollo físico inferior, menos peso, estatura, capacidad respiratoria y fuerza física. Por consiguiente, sus oportunidades de empleo como mano de obra no calificada disminuyen. Los empresarios, si hay oferta de mano de obra abundante, preferirán colocar a personas con una buena capacidad física y bien nutrida. En el caso de que las personas mal nutridas accedan a un puesto de trabajo, tienen mayores probabilidades de obtener bajos salarios. El hambre ahoga y reduce, por lo tanto, la capacidad de trabajo. El hambre limita las posibilidades de una buena educación. La malnutrición como se ha dicho antes afecta al cerebro negativamente. Incide en la fisiología y psicología de las personas. No sólo basta con la genética. Es preciso una nutrición apropiada en momentos críticos del desarrollo y crecimiento de las personas para que sus capacidades físicas y mentales sean satisfactorias. Por ello, es más fácil aprender, adquirir habilidades, tener capacidades humanas para reaccionar positivamente ante

situaciones complejas y ser más libre cuando se trata de una persona bien alimentada. (Trueba, 2010).

El interesarnos en el tema del alimento, significa acercarnos al corazón de la historia humana. El alimento acompaña a la historia del ser humano, se encuentra ligado a la conquista de los recursos naturales, las sociedades humanas pasaron de la recolección, a la horticultura y a la agricultura, pasaron de la cacería al pastoreo y a la zootecnia, los hombres marcaron su territorio del nómada al sedentario, después de habitar la cueva construyeron la choza, la aldea, la comunidad, el pueblo, la urbe y a la gran urbe, actualmente se han roto los límites territoriales creando un mundo globalizado. El pensamiento evoluciono del mágico, al mítico, al religioso, al filosófico, al científico y al tecnológico, actualmente ya se ha iniciado el camino de las ciencias de la vida. (Santamaria, 2013)

Comer también es un acto social, se come acompañado, en pareja, en familia, en grupo primario o grupo secundario; comer en grupo enmarca hechos y significados que proporcionan al individuo la certeza de pertenencia e identificación, mismas que interioriza ; respecto al acto de comer refiere diversos usos dependiendo de la época y/o grupo: satisfacer el hambre y nutrir el cuerpo, relaciones personales y de negocios, demostrar la naturaleza y extensión de las relaciones sociales, proporcionar ocasiones para actividades comunitarias, expresar amor y cariño, expresar individualidad, demostrar pertenencia a un grupo, hacer frente al estrés psicológico o emocional, significar estatus, reforzar la autoestima y ganar reconocimiento, recompensas o castigos, ejercer poder político y económico, representar seguridad, riqueza, abundancia y gusto, entre otras. Hay que comprender todo lo que implica la alimentación, no sólo se hace referencia a lo biológico, sino a lo económico, cultural, social, histórico y psicológico entre otros aspectos. La comida acompaña

nuestras celebraciones en un banquete de bodas, en el trabajo y en descanso, en conmemoraciones, en encuentros, reencuentros y despedidas, en pareja, en la intimidad o en rutinarios intentos de ocio, con los amigos, para abrir mercados, cerrar tratos, hasta en los ritos de muerte. (Santamaria, 2013)

La relación psicológica del hombre y su alimento.

La relación que existe entre el hombre y su alimento, es de las primeras relaciones y funda lo humano, se da a nivel de sensaciones, inicia cuando el recién nacido no tiene la capacidad de verbalizar su sentir, el recién nacido al alimentarse obtiene más que nutrientes, obtiene las sensaciones de ser amado, seguridad y protección, incluso dentro del vientre materno ya existe la relación entre el producto y el alimento, a este respecto los programadores psiconeurolinguistas reconocen el plexo solar como el lugar de las emociones, es decir coinciden topográficamente el lugar de las emociones y el lugar de los alimentos dentro del vientre materno, ambos regulados por el sistema nervioso autónomo. (Santamaria, 2013)

Es la madre quien inicia al bebé en la relación básica con el mundo (de las personas, de los objetos y de los alimentos), asocia el alimento a emociones que más tarde en el mundo adulto serán necesidades emocionales apareadas al alimento. Cuando la madre amamanta a su bebé los fenómenos que se presentan son mucho más que la simple ingestión y digestión del calostro o leche materna. Experimenta saciedad, seguridad y confort entre otras. Durante el acto de alimentar a su bebe, la madre le proporciona un sostenimiento fisiológico y emocional (holding), lo toca, lo mira, le sonrío, lo besa, el bebé no sólo está alimentándose; también está vinculándose psicológicamente a su madre. (Santamaria, 2013)

Se puede afirmar, sin exagerar, que un país con una población mal alimentada y desnutrida, además de tener bajos niveles de productividad y de competitividad, es una nación que pone en riesgo su viabilidad como tal. La alimentación es una necesidad básica, cuya satisfacción es determinante para la vida y el desarrollo físico e intelectual de cada persona. (Vasquez, 2010)

La definición de necesidades básicas tiene un gran referente en la pertinencia de este trabajo, Abraham Maslow dedica una parte de su vida a desarrollar la teoría de la motivación para así soportar su conocida pirámide, “Existen diversas teorías sobre la motivación basadas en las necesidades del individuo y sus respuestas de demanda a las mismas. Dentro de las teorías humanistas, una de las más aceptadas es la propuesta por Abraham Maslow”. (Anaya & Anaya, 2010).

La pirámide de Maslow define que las necesidades de nivel 1, son las fisiológicas y estas comprenden la salud, la alimentación, el descanso entre otras, pero al carecer de una o varias de estas necesidades la persona se ve en la obligación a sortear situaciones difíciles y desgastantes en su diario vivir. Es allí donde se generan situaciones de pobreza. “El término pobreza se puede definir como un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo”. (Eriz & Fernandez, 2015).

John, B. Watson fundamentalmente es conocido por señalar que la conducta de los organismos es el objeto de estudio de la psicología. Sin embargo, también aportó elementos para el estudio del fenómeno alimentario cuando desarrolló la noción de hábito alimentario a partir de observaciones en simios e infantes. Estableció que durante el primer año de vida la organización de la conducta está basada en el desarrollo de patrones alimentarios y emociones. Cuando un infante tiene hambre aprende que con la emisión de movimiento y de llanto obtiene alimento.

Watson ejemplificó el desarrollo de un hábito a partir de la relación entre un estímulo "A" (hambre) que produce la ocurrencia de un estímulo "B" (conducta para obtener alimento) que a su vez inhibe la ocurrencia del estímulo A. La explicación de la formación del hábito está correlacionada con múltiples elementos entre los que destaca la historia alimentaria del sujeto y las características del medio ambiente que actúan como estímulos. La aportación de Watson fue básica para que las teorías alimentarias incluyeran la noción de hábito alimentario. (Lopez, 2016)

Ramón Turró, estableció una clara distinción entre los elementos que participan en el fenómeno alimentario. Por una parte, el reflejo trófico fue considerado como el mecanismo neurofisiológico que detecta la necesidad de alimento en el ambiente interno de un organismo. Por la otra, señaló al hambre como un elemento psicológico de la alimentación. A pesar de esta distinción, resaltó la relación directa entre el reflejo trófico y el hambre, estableciendo la existencia de una codependencia entre ellos para explicar su funcionamiento. Turró definió el hambre como un acto consciente de la necesidad de restablecer los elementos perdidos en el medio interno del organismo. (Vivero, 2012)

A partir de estas consideraciones, Turró estableció que cuando el organismo entra en contacto por primera vez con el alimento este se relaciona con la conducta y establece un control sobre ella. Asume que es necesaria la experiencia repetida de esta conducta con el alimento para que el organismo aprenda a discriminar las características nutricias del alimento. De este aprendizaje nace el apetito como otro elemento psicológico de la alimentación. Turró añadió que el apetito no nace, sino que se hace por medio de experiencias vivas y que contra lo que se pudiera pensar, el apetito no es un hambre distinta a la celular, sino que es un hambre representativa de las cosas alimenticias. Desde nuestro punto de vista, la característica principal del trabajo de Turró fue asumir que el hambre y específicamente en conjunto con el apetito son determinantes para que

un organismo se alimente. La unión del componente orgánico (el reflejo trófico) y el factor psicológico (el hambre) es el medio para conocer el contexto alimentario, por su parte, el apetito entendido como conocimiento aprendido es el que determinan nuestra experiencia en la selección y preferencias alimentarias. Bajo este enfoque, alimentarse se convierte en un conocimiento adquirido por aprendizaje y no basado en un instinto. (Lopez, 2016).

En la mayor parte del mundo, la mala alimentación está estrechamente ligada a la pobreza, las consecuencias de una inadecuada alimentación, pueden ser desnutrición, obesidad y anemia. La desnutrición es una deficiencia de la nutrición que puede deberse a la falta de ingestión, absorción, o utilización de nutrientes, a una pérdida exagerada de calorías o a malos hábitos nutricionales. (Chablé, 2009)

Existe entonces una relación muy marcada en estas dos variables: pobreza y desnutrición. “La información disponible indica que existe una relación directa entre la nutrición y la incidencia de la extrema pobreza: los países con mayores niveles de desnutrición también presentan mayores niveles de pobreza.” (CEPAL, 2016).

La equidad concebida como: “El principio que da cuenta de las desigualdades injustas y evitables entre las personas como resultado de la estructura de relaciones sociales, que condiciona la posición de unos y otros en la escala económica y social. (Secretaría distrital de intergración social, 2011).

Sobre la equidad se cita también a Fresneda: “el análisis de las inequidades debe estar orientado no solo a la denuncia social sobre los factores estructurales que explican esa situación, sino también a señalar áreas de intervención donde puedan tomarse medidas correctivas.” (Fresneda, 2008). Esto para entender dónde están los déficits y la inequidad existente en una

situación específica. Resaltar que en la búsqueda de la equidad existen varios actores que pueden tergiversar esta pesquisa y caer en prejuicios que no conducen a ninguna forma de solución.

De acuerdo con la definición propuesta de equidad, una disparidad en salud es inequitativa si está sistemáticamente asociada con situaciones de desventaja social. La asociación estadística permite asumir que, dentro de la compleja cadena de fenómenos que expliquen los fenómenos de salud, existe un nexo causal significativo entre las situaciones de desigualdad y las de desventaja social. La identificación de las situaciones de desigualdad que puedan calificarse como inequitativas requiere, bajo este enfoque, evidenciar una causalidad, así sea de forma hipotética: esta desigualdad es injusta porque está asociada y se explica por una diferencia social. Tal postulado, al mismo tiempo, lleva a concluir que no son simples diferencias naturales, sino expresiones de prácticas sociales discriminatorias e injustas. (Fresneda, 2008).

Para definir una última característica de la equidad en salud y seguridad alimentaria: “El factor que representa el contexto social y particularmente la forma como las personas se encuentran ubicadas en determinadas posiciones sociales juega un papel decisivo en tanto afecta directamente las diferencias en la salud. (Fresneda, 2008). Para esto se crean una serie de programas que minimizan todas las inequidades sociales y que parten desde los gobiernos, pues son ellos los que administran los recursos de los pobladores.

La inclusión social como uno de los pilares para erradicar la inequidad toma fuerza y se constituye en pieza fundamental para darle una base contextual a estos programas que se realizan en las localidades de Bogotá: “la protección de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y la reducción de pobreza mediante la redistribución, la inclusión social y la generación de oportunidades con el propósito de lograr el bienestar y la igualdad” (Velásquez, 2009). En el contexto de los programas de la secretaria distrital de integración social y en especial en servicio

de comedores comunitarios, la inclusión social hace referencia a las poblaciones más vulnerables y frágiles del Distrito que acceden no solo a los alimentos básicos, sino al desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Para obtener una visión global del término inclusión social, se debe estudiar también desde la otra orilla, la exclusión social, y está caracterizada por ser una dimensión de la pobreza. La pobreza como dimensión de la exclusión social ha estado ampliamente relacionada con el estado de salud de las personas, ya que los bajos ingresos económicos, la vivienda inadecuada y la inseguridad alimentaria afectan negativamente la salud de los individuos y comunidades, principalmente por enfermedades crónicas. A nivel individual la exclusión social está asociada con la falta de acceso a los servicios de salud, el estrés, la baja condición social y la mala salud. Se ha vinculado a enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias y mentales como el suicidio y trastornos psiquiátricos. (Sepúlveda & Álvarez, 2012).

Varias investigaciones han demostrado que el apoyo social es benéfico para la salud pues facilita un comportamiento adaptativo o promueve respuestas neuroendocrinas cuando están bajo estrés, o en la recepción de otras amenazas para la salud. Gran parte de la literatura indica que las relaciones sociales parecen conferir beneficios para la salud a través de la vía psicosocial. La exclusión social y la poca participación en las decisiones colectivas, por la escasa pertenencia a organizaciones comunitarias, parecen contribuir a la morbilidad y mortalidad prematura por enfermedades crónicas, como enfermedades cardíacas y diabetes. Los efectos sobre la salud se presentan por vivir en barrios con condiciones de deprivación, alto desempleo, viviendas pobres, limitado acceso a servicios públicos y contaminación ambiental, por lo que el aumento de las relaciones sociales puede disminuir la nociva salud mental que es efecto de la privación socioeconómica. (Sepúlveda & Álvarez, 2012).

Algunas otras consecuencias que desfavorecen a las comunidades en estado de pobreza y exclusión social están relacionadas con sus relaciones interpersonales, ya sea con sus parejas, pares, vecinos, amigos, familiares etc. La pobreza y la exclusión social incrementan el riesgo de divorcio y separación, discapacidad, adicción y aislamiento social, formando un círculo vicioso que profundiza la situación de las personas, tiene efectos psicológicos negativos e impacta desfavorablemente en el estado de la salud como lo muestran varios estudios. La estratificación social también crea disparidades en el acceso al sistema de salud y en su utilización, lo que da lugar a desigualdades en la promoción de la salud y el bienestar, la prevención de enfermedades y las posibilidades de restablecimiento y supervivencia tras una enfermedad. (Organización Mundial de la Salud OMS, 2009).

Para finalizar se dice que la psicología social estudia la exclusión social como parte de una línea de investigación cognitiva representada en autores como Le Poulter con las teorías de la atribución y del “locus of control” en donde se pueden explicar situaciones de exclusión social. (Visdómine & Luciano, 2006)

Desde esta orientación está comúnmente admitido que los procesos de explicaciones quedan influenciados por una norma que tiende a privilegiar las explicaciones ligadas a las personas, esta es la norma de internalidad o internalización. La internalidad o internalización es la tendencia que explica los acontecimientos sociales en referencia a la persona, a sus rasgos propios, a sus intenciones, sus capacidades, sus esfuerzos (Bueno, 1999). Y el locus of control se explica desde: “una posición funcional-contextual del comportamiento que permita avanzar en la mejor comprensión de la naturaleza conductual de las expectativas, su relación con otros comportamientos y la alteración de esta sobre la base de su cambio funcional, más que formal”. (Visdómine & Luciano, 2006).

El concepto a utilizar de seguridad alimentaria aparece en la década de los noventa según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”. (Food and Agriculture Organization of the United Nations, FAO, 2011).

Situación de la seguridad alimentaria.

La producción de alimentos y su disponibilidad física son, sin duda, esenciales para luchar contra el hambre. Sin embargo, la seguridad alimentaria es algo más que producir alimentos suficientes; también comprende la necesidad de garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos en todo momento. El acceso a los alimentos (la capacidad de producir o comprar alimentos) pone de manifiesto el lugar central que ocupa la reducción de la pobreza en la lucha contra el hambre. La mayor concentración de pobreza e inseguridad alimentaria sigue observándose en las zonas rurales, donde la población depende directa o indirectamente de la agricultura, la pesca o la silvicultura para obtener tanto ingresos como alimentos. La reducción de la pobreza rural y la mejora de los medios de vida rurales detendrán la urbanización prematura y la creciente pobreza urbana. La reducción del hambre y la malnutrición parte del acceso justo a los recursos, el empleo y los ingresos. La agricultura, especialmente la agricultura familiar y a pequeña escala, puede contribuir a catalizar la mejora de los medios de vida rurales. Cerca de 500 millones de pequeños agricultores de países en desarrollo encuentran diversas limitaciones de recursos que resultan en un acceso insuficiente a los alimentos y la nutrición. Muchos de ellos son mujeres, que encuentran todavía más obstáculos a causa de factores culturales y de la inequidad en el acceso a

los recursos productivos en comparación con los hombres Hacia el futuro que queremos. Erradicación del hambre y transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. (FAO, 2012).

Existe Seguridad Alimentaria cuando las personas tienen acceso físico mediante libre disposición o acceso económico mediante compra, vía precios, de un conjunto de alimentos en cantidad suficiente y calidad adecuada. La calidad debe entenderse en una triple vertiente: a) alimentos equilibrados desde un punto de vista nutritivo hidratos de carbono, proteínas, grasas, vitaminas, minerales, oligoelementos etc. b) alimentos sanos e inocuos que no provoquen o transmitan enfermedades. Es decir que reúnan todas las garantías sanitarias y c) alimentos que formen parte de hábitos de consumo, de la cultura e idiosincrasia de la población de los distintos países y regiones. Es imprescindible que este acceso se ponga a disposición de todas las personas, niños, mujeres, hombres y ancianos en todas las situaciones, en todas partes del planeta desde los polos al ecuador, en los países en desarrollo y los países desarrollados y en todo tiempo con tres tomas diarias desayuno, comida y cena. La dignidad de la alimentación siempre tiene que quedar involucrada en la Seguridad Alimentaria. Todos estos alimentos se consumen para que las personas puedan llevar a cabo una vida activa, digna y sana. Si algunos de estos requisitos no se cumplen aparece la inseguridad alimentaria y pueden aparecer hambrunas. (Trueba, 2010)

La seguridad alimentaria es retomada y actualizada a través del proyecto 730 de la secretaria distrital de integración social y ha sido una propuesta incluida en los planes de gobierno y materializada en las políticas públicas de la ciudad, actualmente plasmada en el plan de gobierno de la Bogotá te nutre, en articulación con la secretaria de integración social. “Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Atención integral a familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional a través de canasta complementaria y comedores

comunitarios ejecutando el programa 730: Alimentando Capacidades”. (Secretaria distrital de integracion social, 2017).

Este programa se orienta entonces a los servicios sociales de apoyo a la seguridad nutricional de niños, personas mayores y vulnerables. Garantizando la calidad mediante la vigilancia de suministros nutricionales, promoción y orientación en estilos de vida saludable, fortalecimiento de habilidades, coordinación intra e inter institucional y estrategias de comunicación. Aplicando principios de equidad y solidaridad con las personas más vulnerables. (Secretaria distrital de integracion social, 2017)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El diseño utilizado en esta investigación cualitativa es fenomenológico, estos diseños se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal), o comunidad (colectiva) respecto a un fenómeno?, el centro de indagación de estos diseños reside en las experiencias del participante o participantes. De acuerdo con Creswell, 1998; Alvarez-Gayou, 2003; y Mertens, 2005; (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006) la fenomenología se fundamenta, entre otras, por la siguiente premisa: las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de datos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

El procedimiento que se utilizó fue la observación participante en los comedores comunitarios por noventa días para saber cuántas personas eran egresadas del programa, para posterior escoger la muestra y realizar las encuestas estructuradas en las unidades habitacionales de las personas escogidas. Se aplicó la entrevista de forma individual y cada una de estas duró entre 25 y 50 minutos. La observación participante se puede definir como: "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado (Marshall, 1995). Además, la observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (DeWalt, 2002).

Los criterios de inclusión a la muestra fueron participantes al comedor comunitario Juan José Rondón que fueron desvinculados por cualquiera de los criterios de egreso del proyecto Bogotá te Nutre en un lapso de 90 días. Posterior definimos e identificamos con cuántos y cuáles

de ellos serían nuestro grupo focal. El resultado de este ejercicio fue de 5 personas para nuestra muestra representativa. Se contó con 3 mujeres entre los 22 y 65 años, y dos hombres entre los 26 y 45 años, todos pertenecientes al barrio Juan José Rondón de la localidad de Usme de Bogotá.

Para la recolección de datos se elaboró y aplicó una entrevista estructurada con 10 preguntas en las que se enfatizó en los criterios de identificación y priorización enmarcados en el proyecto 721, “Bogotá te Nutre” de la secretaria de integración social de la ciudad de Bogotá. Se aplicó la entrevista estructurada ya que se realizó con anterioridad un estudio detallado de las preguntas que se aplicaron para que la información que nos suministraron los participantes se enfocara en nuestro tema de necesidades. Las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. (Díaz, 2013)

En el área de lo psicológico se preguntó sobre las necesidades que afrontan las personas egresadas de los comedores comunitarios del proyecto “Bogotá te Nutre” y si la seguridad alimentaria podría ayudarlos a salir de la pobreza.

Además, la recolección de datos se evidenció en algunos documentos propios que maneja el comedor para la información de cada participante. PAF (Plan de Atención Familiar), y que por poco manejo y por estar desactualizado se cambió al PAIF (Plan de Atención Individual y Familiar). Este último documento fue importante para la investigación ya que mostro aspectos relevantes como: Datos de contacto familiar y quienes la integran, la identificación de cada integrante, además de si tiene o no sus documentos al día, (carné del Sisbén, registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía, etc.); información sobre la salud, educación, nutrición y alimentación, de cada participante. Cabe resaltar que este documento arrojó información sobre

comportamientos violentos, entendiendo que los más usuales son la violencia intrafamiliar, violencia sexual, y violencia de género.

RESULTADOS

Se hallaron 5 grandes necesidades que manifestaron los participantes del estudio y que se desarrollan en las siguientes temáticas: Necesidad de alimentación nutritiva, necesidad de orientación familiar y de grupo, necesidad de mayores recursos económicos, necesidad de conocer otros programas de alimentación y cobertura del programa.

Necesidad de alimentación nutritiva: La alimentación que se ofrece en el comedor comunitario Juan José Rondón de la localidad de Usme, provee a sus participantes una alimentación rica en nutrientes que minimiza el riesgo de inseguridad alimentaria.. El participante 1, comenta: (...) pues a mi básicamente cuando yo estaba esperando la niña, del hospital me mandaron para el comedor comunitario porque yo estaba muy bajita de peso, entonces allí pues tanto la doctora del hospital como la doctora del comedor, la doctora Sandra, ella nos ayudó a que pudiéramos ingresar y pues yo creo que si alguna institución, hospital o bueno algún sitio tienen conocimiento de personas que de pronto necesitan esto de los alimentos para poder estar mejor de salud, pues si deberían enviarlos a los comedores (...).

Necesidad de orientación familiar y de grupo: Respecto a esta temática se halló que además de perder un alimento diario como es el almuerzo ofrecido en el comedor comunitario también pierden charlas, asesorías y talleres que se dan en el mismo. La necesidad de buscar una ayuda para su situación de inseguridad alimentaria se hace peor puesto que no tienen quien los pueda asesorar y el tiempo libre se hace cada vez mayor. Esto comenta la participante 1 (...) no solamente se vulnera el derecho a poder acceder al almuerzo, sino también por los cursos que le estaba comentando hace un rato, que las doctoras nos ayudan y nos enseñan como alimentarnos mejor, como tener hábitos de vida saludables que en la mayoría de las casas no contamos con eso,

por lo mismo que le está diciendo, porque no tenemos los recursos suficientes para alimentarnos de esa manera. (...).

Necesidad de mayores recursos económicos: Los bajos recursos económicos que tiene un egresado del comedor comunitario J.J. Rondón hace que algunas necesidades básicas no sean satisfechas en su totalidad. Para esto la participante 4 comenta: (...) dejamos de suplir necesidades urgentes como el pago del arriendo y otras necesidades cotidianas y que se necesitan para poder invertir en la alimentación (...). Además, la participante 1 asegura que: (...) cuando a uno lo egresan del comedor pues de cierta manera le quitan la posibilidad de tener una alimentación adecuada, pero la mayoría de nosotros estamos dedicados al rebusqué y eso no nos da para los recursos diarios y para el alimento necesario, y los alimentos se ponen super costosos y todo sube (...).

Necesidad de conocer otros programas de alimentación: Se toma este ítem como una necesidad de ya que cuando los participantes son egresados del comedor comunitario no son informados de otras entidades que facilitan la alimentación diaria y que, mientras solucionan este impase, podrían asistir a otras instituciones, incluso en el caso de los estudiantes, la alimentación puede ser facilitada por el mismo colegio. Los encuestados manifiestan que no es la misma alimentación la que se da en los colegios comparada con la que se da en los comedores, pero cumple con la función de minimizar la inseguridad alimentaria. Al respecto la participante 1 dice: (...) gracias a Dios varios colegios desde el año pasado se les vino dando el almuerzo o medias nueves o el desayuno a los niños, pero en parte tampoco estoy de acuerdo porque en esos colegios el alimento no es igual, ni de la misma calidad que lo que nos daban en los comedores. Por ejemplo, en el comedor nos daban sopa, el postre, el jugo, el arroz, el principio, todo eso, en cambio en el colegio a veces no dan la sopa, ni nada de esas cosas, entonces yo creo que deberían tener en

cuenta, o mejorar los alimentos en el colegio o que también permitan que si el niño no quiera almorzar en el colegio el niño pueda almorzar en el comedor comunitario. (...).

Cobertura del programa: Los participantes manifiestan que el programa Bogotá te Nutre y en especial en su proyecto de comedores comunitarios tiene varios problemas. Uno de los más notorios es la poca cobertura que tiene, ya que la población que sufre de inseguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá es mucho mayor a las que estos programas abarcan. Otro inconveniente del programa es que no tiene un control estricto de las personas que están siendo ingresadas a este y no hay un seguimiento personalizado para saber si esas personas son las que en verdad necesitan de este cupo para alimentarse. Por último, la participante 2 manifiesta que no se hace seguimiento a las personas que son egresadas y se dejan sin ningún trato. La participante 1 comenta: (...) yo creo que tiene que invertirle más recursos a eso porque, es lo que yo le digo, solo cubren el almuerzo y eso no es para alimentarse bien, lo más importante es que le inviertan más recursos a eso, porque eso no garantiza que uno pues tenga todos los alimentos necesarios para su familia y para un mismo, entonces yo creo que lo que minimizaría eso es que le inviertan más plata a esos proyectos (...) Además corrobora su información diciendo (...) pues no es solo de plata sino que se hagan visitas y miren que la gente si la necesita, porque a veces si hay muchos colados que no necesitan, que tienen sus casas o eso, o tienen sus trabajos pero sin embargo van allá con sus hijos a almorzar (...).

Otros hallazgos: Cabe resaltar que las participantes manifestaron estar de acuerdo en la mayoría de los criterios de egreso del programa, aunque se hallaron resultados como la poca tolerancia que se tiene a estar en los mismos espacios con personas habitantes de calle o compartir utensilios de cocina con grupos LGBTI o con enfermedades de transmisión sexual. Se puede entonces enfrentar a otro escenario puntual: La necesidad de desarrollar programas educativos en

contra de la discriminación a estos grupos de personas y que necesitan la inclusión en las relaciones diarias de los comedores comunitarios. Al respecto la participante 1 comenta: (...) Las personas de la calle siempre son muy excluidas, porque se mantienen sucias, malolientes, entonces sufren algo de discriminación, y uno no quiere sentarse en las mesas con ellos y ellos sienten una discriminación...el distrito debería estar pendientes de su aseo para que vallan a sentarse al lado de uno, no sé (...). La participante 2 comenta (...) bueno es que ahora en Bogotá cabe todo el mundo, pues yo lo único que digo, es que yo respeto mucho lo que las personas sean sí, pero lo que hay que tener en cuenta es mucho cuidado especialmente con los utensilios que comparte uno porque pues allí asisten niños también y todo eso, entonces yo creo que las personas que manejan el comedor como el coordinador y las señoras de la cocina, todo eso tener un poco más de precaución. (...)

Por último, se precisa un hallazgo importante relacionado con no darle prioridad a estudiantes de universidad pública para el ingreso a estos comedores comunitarios puesto que dicen que las condiciones de vida son más favorables si están inscritos en una entidad educativa del orden público. Al respecto la participante 5 comenta (...) pienso que estas personas no deberían estar en los comedores porque en la universidad, el estado es el que tiene que darle a la universidad las necesidades de los estudiantes, si la universidad sabe que hay un estudiante que lo necesita debe darle, resulta de que estas personas van a quitarle algo a las otras personas que verdaderamente lo necesitan, la universidad es la que tiene que mirar por eso, si da un apoyo al estudiante o algo así, porque me parece que no es adecuado que le den, a no ser que allá un presupuesto muy grande para la alimentación también de los estudiantes, no se me parece. (...)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una alimentación saludable es el principio de un país equitativo. Los comedores comunitarios son una herramienta de valor inestimable para luchar contra el hambre; conservar estos espacios incluyentes donde se busca mejorar el bienestar alimenticio de quienes a él acuden, debería seguir siendo prioridad para los gobiernos venideros; reestablecer el derecho a la alimentación de aquellas personas que viven en condición de extrema pobreza y divulgar hábitos de una nutrición balanceada es una necesidad indiscutible y un reto para los programas de administración pública.

Las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad no son cubiertas en una gran proporción, es evidente que la seguridad alimentaria de las personas excluidas del programa Bogotá Te Nutre se ve afectada y no existen mecanismos que mitiguen esta calamidad. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas debe ser preponderante en la agenda de asuntos a solucionar de la Alcaldía de Bogotá.

Se hace cada vez más necesario adoptar una política de seguimiento muy firme para evitar que los oportunistas se aprovechen del servicio y de la gran oportunidad de calmar el hambre que prestan estos comedores comunitarios.

Se necesita buscar la inclusión de estas personas a otros programas que cubran la necesidad básica de alimentación para intentar asegurar su correcto desarrollo físico y prevenir futuras enfermedades causadas por malnutrición, no se trata solamente de cumplir con una política que trate de disminuir el porcentaje de ciudadanos con hambre por ciertos periodos de tiempo, sino que los retiren con una formación distinta en lo que alimentarse se refiere.

Puntualmente la inclusión de muchos más sectores de la comunidad a los programas para erradicar la inseguridad alimentaria es prioridad, pero se hace énfasis en algunos puntos que esta investigación arroja: el poco o nulo seguimiento que se le realizan a las personas que son egresadas de los programas de comedores comunitarios es un vacío por resolver, ya que se maximiza el problema del hambre en esta población específica y en la puntual situación.

El valor adicional que se brinda en los comedores comunitarios, como los cursos de recreación, manualidades, deportes, nutrición, son parte integral del desarrollo de las personas. Egresada la persona del programa, también pierde estos talleres perdiendo así la interacción con las demás personas y el conocimiento en sí mismo y en sus aptitudes. Abordar estos cursos desde otra mirada, y que no sean unidos a la alimentación en los comedores comunitarios puede ser una conclusión aplicable para minimizar las pérdidas de los egresados.

Aunque las políticas públicas alimentarias del distrito Capital son transversales en la mayoría de sus programas, en la práctica, las personas desconocen todos los componentes de cada programa y su relación con otros programas de la secretaria de integración social de Bogotá. Informar a la comunidad todos los componentes de cada programa y su estructura organizacional, así como a quien dirigirse si tienen un problema debería ser parte integral de cada programa que se dirija a la comunidad y que tenga que ver con la seguridad alimentaria.

El facilitar a las personas egresadas del programa de comedores comunitarios, unas condiciones para la consecución rápida y fácil de un empleo en condiciones dignas deber ser un tema para tener en cuenta. El tener un empleo digno hace que en algunos aspectos las condiciones de vida mejoren, en este caso la seguridad alimentaria.

La cobertura de este programa está bien definido y los criterios de identificación no son muchos para poder estar en el programa. Aunque la investigación muestra que se hace necesario tener más cupos para los programas de seguridad alimentaria, también se ve la necesidad de tener un programa diferente para las personas que tienen inconvenientes en estos comedores comunitarios no pierdan o se le vulnere el derecho a la alimentación.

Para terminar, se puede decir que debemos minimizar o erradicar el tema de la exclusión en nuestra sociedad y desde los comedores comunitarios se debe garantizar que todos los grupos que componen el distrito capital estén inmersos en estos programas y que por ningún motivo sea discriminado, para esto se deben mejorar los espacios de convivencia y los procesos que se dan dentro y fuera de los comedores.

REFERENCIAS

- FAO. (2013). *FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- FAO. (2015). *El estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo*. Roma.
- FAO. (2017). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Roma.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación*. Buenos Aires.
- Secretaría distrital de integración social. (2013). *Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D*. Bogotá.
- Anaya, A., & Anaya, C. (2010). ¿Motivar para aprobar o para aprender? *Tecnología, Ciencia, Educación*, 11.
- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín*.
- Bueno, J. (1999). *Concepto de representaciones sociales y exclusión*.
- CEPAL. (2007). *Hambre y cohesión social*.
- CEPAL. (2016). *Seguridad Alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025. Elementos para el debate y la cooperación regionales*.
- Chablé, N. (2009). *La desnutrición y su impacto en el rendimiento escolar en el nivel primaria*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Impacto social y económico de la malnutrición*. Santiago de Chile.

- DeWalt, K. M. (2002). *Participant observation: a guide for fieldworkers*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- Diaz, L. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Mexico.
- Eriz, M., & Ferandez, M. J. (2015). Una alternativa para el cálculo de las necesidades básicas insatisfechas (nbi)*. *Revista analisis economico*, 29.
- FAO. (2012). *Hacia el futuro que queremos. Erradicación del hambre y transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles*.
- FAO. (2013). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013. Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*. Roma.
- Fonseca, Z. Y., Patiño, G. A., & Herrán, O. F. (2013). Malnutrición y seguridad alimentaria: un estudio multinivel. *Revista Chilena de Nutrición*, 10.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations, FAO. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Roma.
- Fresneda, O. (2008). Anotaciones sobre la Equidad en los Resultados en Salud. *Revista de Salud Pública*.
- Gomez, R. (2012). Gestión de políticas públicas : aspectos operativos. *Revista Facultad Nacional de salud publica*, 15.
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*.
- Guadarrama, P. (2009). *dirección y asesoría de la investigación científica*.

- Hernandez, R., & Fernandez, C. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Jara, M. I. (2008). *Revista Gerencia y Políticas de Salud*.
- Jara, M. I. (2008). Hambre, desnutrición y anemia: una grave situación de salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 10.
- Lopez, A. (2016). *¿Qué es el hambre?. Una aproximación conceptual y una propuesta experimental*. Red Investigacion en Salud.
- Marshall, C. &. (1995). *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage.
- Ministerio de salud y proteccion social. (2016). *Análisis de situación de salud: dimensión de seguridad alimentaria y nutricional colombia, 2015*. Bogota.
- Ministerio de Salud y Protección Social, R. d. (1993). *Resolución 8430 de 1993*. Bogotyá.
- Organizacion de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Nueva York.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, Implementación y evaluación*. Bogota: Aurora. Obtenido de http://repositorio.colciencias.gov.co:8081/jspui/bitstream/11146/519/1/1094-Políticas públicas_Roth Andre 1.pdf
- Santamaria, S. (2013). ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL HOMBRE Y SU ALIMENTO: TRANSITANDO DE LA NATURALEZA A LA BIOTECNOLOGIA EN PRO DE LA CALIDAD DE VIDA. *REVISTA CIENTIFICA ELECTRONICA DE PSICOLOGIA*.

- Secretaria distrital de integracion social. (2017). *Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D*. Bogotá D.C.
- Secretaria distrital de intergracion social. (2011). *Modelo de Atencion Integral para Personas Mayores*. Bogota.
- Sepúlveda, D., & Álvarez, L. (2012). Exclusión social y calidad de vida relacionada con la salud en personas entre 25 y 60 años de la zona nororiental de Medellín - Colombia, 2009. *revista de salud publica*.
- Trueba, I. (2010). *Hambre y Pobreza. Proyectos de desarrollo*. Obtenido de <http://www.fao.org/docs/eims/upload/5067/truebasantander.pdf>
- Vargas, A. (1998). *Notas sobre los conceptos de sistema y regimen politico*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263689.pdf>
- Vasquez, J. (2010). Hambre, Desnutrición y Pobreza: Una solución de todos.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto " política pública ". *Desafios*, 40.
- Visdómine, I., & Luciano, C. (2006). Locus de control y autorregulación conductual: Revisiones conceptual y experimental. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 24.
- Vivero, J. L. (2012). *Hambre y Cohesion social*.
- Vuolo, R. L., Barbeito, A., Pautasi, L., & Rodríguez, C. (1999). *La Pobreza... de la Política contra la Pobreza*. Argentina.

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre?
2	¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted?
3	¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta.
4	¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre?
5	¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre?

6	<p>¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta.</p>
7	<p>¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan?</p> <p>Criterios de identificación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital.2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional. <p>Criterios de priorización:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición.2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo.3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando Brechas de la SDIS.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependen económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios.

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE.

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Aduldez.

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI.

	<p>10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con apoyo alimentario.</p> <p>11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública.</p>
8	¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza?
9	¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios?
10	¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional?

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y el Caribe.

Anexo 2

Formato de Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de este consentimiento informado es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Julián Andrés Hernández Gómez, psicólogo, y tutor de grado de los estudiantes Alejandra Cabezas Martínez y Diego Avilan Moreno, de la institución educativa Politécnico Grancolombiano. La meta de este trabajo de grado es determinar las necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre del distrito capital. _____

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder 10 preguntas de una encuesta, Esto tomará aproximadamente 50 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se podrá anotar, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Julián Andrés Hernández Gómez, psicólogo, y tutor de grado de los estudiantes Alejandra Cabezas Martínez y Diego Avilan Moreno, de la institución educativa Politécnico Grancolombiano.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 50 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a los estudiantes Alejandra Cabezas y/o Diego Avilan Moreno al celular 3138245015.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo

contactar a los estudiantes Alejandra Cabezas y/o Diego Avilan Moreno al teléfono anteriormente mencionado.

-----.

Nombre del Participante

(En letras de imprenta)

-----.

Firma del Participante.

C.C.

Fecha:

Anexo 3

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre. Participante 1.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	<p>¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Buenas tardes, mi nombre es.... pues yo pienso que los comedores comunitarios han sido de gran ayuda para todas las personas que estamos en condiciones difíciles, condiciones de vulnerabilidad, como las personas que no contamos con un trabajo estable, y contamos con hijos por los que tenemos que responder y a veces no tenemos en nuestras casas los alimentos suficientes o con la o como dicen los nutricionistas que uno debe alimentarse de cierta manera, nosotros a veces no contamos en el hogar con esos alimentos.</i></p>
2	<p>¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted? <i>Bueno eh, a mí me parece que los comedores comunitarios han sido de una gran ayuda, como ahorita le estaba comentando, en el comedor Juan José Rondón las personas van allá, no solo le dan un alimento caliente como es el almuerzo, sino que también las</i></p>

	<p><i>doctoras nos ayudan a través procesos, de cursos, a través de orientaciones que nos pueden servir tanto en la familia como, como en el barrio, en la comunidad.</i></p>
3	<p>¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Pues digamos que de cierta manera si por lo que comentaba al principio, nosotros no contamos con los alimentos suficientes en la casa y cuando, o a veces solo podemos consumir uno o dos alimentos diarios, digamos que para un niño no es suficiente este alimento porque los niños están en crecimiento, entonces cuando uno lo egresan del comedor de cierta manera si le quitan la posibilidad de tener una alimentación adecuada, además porque allí van las doctoras que nos enseñan como alimentarnos mejor, eh como tener hábitos de vida saludable y todas esas cosas que en la casa no contamos con eso, por lo mismo que le conté hace un rato, porque no tenemos los recursos suficientes para alimentarse de esta manera.</i></p>
4	<p>¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Pues no solamente el de poder acceder al almuerzo, sino también por eso que le estaba comentando hace un rato, porque para nosotros es importante que tanto los niños como los jóvenes podamos tener ocupación del tiempo libre cuando no estamos haciendo un trabajo o cuando no tenemos ninguna actividad, entonces pues yo creo que el no ser</i></p>

	<i>incluido en estos procesos, en estos cursos que se llevan a cabo en el comedor que son beneficios para nosotros, pues eso también nos vulnera otros derechos.</i>
5	¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre? <i>Pues mi gran mayor y problema ha sido conseguir un trabajo estable, entonces el no tener un trabajo me quita la posibilidad de tener un alimento pues a veces no puedo desayunar o solamente el almuerzo o la comida, entonces es allí donde siento que de verdad el derecho a la alimentación es importante y al no poder asistir digamos como al comedor Juan José Rondón pues ya me están vulnerando un derecho. Pues básicamente mi mayor necesidad es de un trabajo estable porque si yo contara un trabajo pues no tendría la necesidad de ir a esos comedores.</i>
6	¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Yo creo que hay unas personas que, si las egresan, o las doctoras las egresan justamente, porque es que a veces las personas no asisten todos los días, no van a los talleres, votan comida, si, entonces cuando una persona incumple con estas reglas yo creo que, si deberían sacarla, porque hay muchas necesidades y hay muchas personas a las que también se les debería dar la oportunidad de asistir al comedor.</i>
7	¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan? <i>Pues el que más las</i>

doctoras nos dicen en el comedor de porque puede estar una persona fuera de estos programas es que estén en condición de vulnerabilidad, que no tengan un trabajo, que sean madres cabezas de hogar, que los niños no puedan tener un alimento adecuado, también que los niños estén estudiando y en algunas veces también nos piden puntaje del Sisbén, nos hacen visitas para ver las condiciones en las que estamos, esas básicamente.

Criterios de identificación:

1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital.

Pues yo creo que, si porque somos muchas las persona que necesitamos en Bogotá y los escasos de empleo nos lleva a asistir a esos comedores, entonces yo creo que acá cada sitio debe tener sus propios recursos y pues esos son recursos que le da el gobierno para los del Bogotá, para los de acá y personas como yo no contamos con los recursos y podemos asistir.

2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional.

Pues yo creo que si deben las doctoras ir a hacer más visitas y como cerciorarse que verdaderamente uno necesite que de verdad uno no cuente con esos recursos, como se dice, que validen las condiciones que uno se encuentra con sus hijos y todas esas cosas para que le puedan a uno dar el alimento sí. Porque de pronto hay personas que pueden ir con mentiras y decir que necesitan cuando en verdad pues no lo necesitan.

Criterios de priorización:

1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición.

Pues a mí básicamente cuando yo estaba esperando la niña, del hospital me mandaron para el comedor porque yo estaba muy bajita de peso, entonces allí pues tanto la doctora del hospital, como la doctora del comedor, la doctora Sandra, ella nos ayudó a que pudiéramos ingresar, y yo creo que si de alguna institución o algún hospital, o bueno de algún sitio tienen conocimiento de personas que de pronto necesiten estos alimentos para poder estar mejor de salud pues si deberían mandarlos a los comedores.

2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo.

Bueno pues gracias a Dios, varios colegios desde el año pasado se les viene dando el almuerzo o medias nueves o el desayuno a los niños sí, pero en parte no estoy de acuerdo porque en esos comedores el alimento no es igual de la misma calidad que el que nos dan en los comedores, o que le dan a los niños en los comedores, no es igual porque, allí en el comedor nos dan sopa, el postre el jugo, el arroz, el principio, todo eso y por ejemplo en el colegio no dan todo eso, por eso yo creo que deberían tener en cuenta, o mejorar los alimentos en el colegio o que también permitan que el niño si no quiere comer ahí y quiera almorzar en el comedor comunitario.

3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando Brechas de la SDIS.

Bueno pues la verdad es que hay muchos abuelitos que lo necesitan porque ya están en silla de ruedas, o en muletas, o son cieguitos, acá hay muchas personas discapacitadas que necesitan que les brinden el almuercito porque además sus familiares también los han dejado pues solitos, entonces a mí me parece que los primeros o deberían darle prioridad en el comedor serían las personas en discapacidad y los abuelitos y los niños.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Bueno pues como le acabe de decir a los que más se les debería ayudar para que estuviera en los comedores son a los abuelitos, las personas en discapacidad porque los abuelitos lo que le estaba diciendo no tiene familia y los dejan botados por ahí y son abuelitos que no tienen ni para una pastilla por eso yo creo que deberían recibirlos en el comedor.

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependen económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Me puede repetir la pregunta, es que no entendí... Bueno pues como dije hace un rato que las doctoras deberían ir a ser más visitas y mirar que hay muchas personas que lo necesitan y familias donde hay varias personas que conforman la familia y a veces no tienen un pan para el desayuno, deberían ir a mirar, y mirar las condiciones y darle la oportunidad de ir el comedor, porque por lo menos así sea el almuerzo lo tienen garantizado.

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios.

Yo creo que todas las personas pueden ir al comedor comunitario, siempre y cuando lo necesiten y cumplan los requisitos para asistir allá. Es muy difícil también compartir estos espacios con personas que han estado en el conflicto armado porque a veces se generan muchas discordias o muchas peleas y esto a veces puede dar para roses entre los mismos participantes del comedor, pero si dejan las reglas claras y las personas la cumplan, yo creo que también se les puede dar la oportunidad.

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE.

Pues lo más difícil en este país es conseguir un trabajo estable, pues la mayoría que vivimos por aquí, nos dedicamos al rebusque, entonces eso no nos da lo que necesitamos al diario, y los alimentos super costosos entonces por favor para que si tengan en cuenta las personas que de verdad lo necesitan y le den la oportunidad, más que todo a los niños que están en crecimiento.

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Adulthood.

Bueno pues ahí en el comedor también han asistido hartas personas que vienen de la calle, y pues lo único que dicen las doctoras y que toca tener en cuenta es que es incómodo para los niños y para uno cuando lleva a la mama y eso,

pues que llegue más aseado o que los citen en otro horario diferente, no es que uno no acepte esas personas, pero también por comodidad de las personas que asisten al sitio y hay que respetar el espacio.

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI.

Bueno pues ahora como en Bogotá cabe todo el mundo, pues yo lo único que digo es que yo respeto mucho las personas lo que sean sí, pero si lo que hay que tener en cuenta es tener mucho cuidado en los utensilios que comparten pues porque ahí también asisten niños, entonces yo creo que las personas del comedor, como el coordinador, y las señoras de la cocina pues si tener un poco más de precaución, pero yo no le veo problema de que asistan, bueno a mí me parece que también tienen derecho y hay muchas personas de estas que lo necesitan.

10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con apoyo alimentario.

Bueno como yo le Conte hace un rato, cuando yo estaba embarazada de mi niña a mi le llevaron al hospital por controles de bajo peso y allí me dijeron que me acercara con una hojita me mandaron para el Call, y yo fui hasta el call de Usme y de ahí me remitieron para el comedor comunitario Juan José

	<p><i>Rondón. A mí me parece que hay muchas mamitas embarazadas y de bajos recursos que necesitan el comedor para sus bebés, además para que de pronto no corran el riesgo de perderlo porque cuando uno no se alimenta bien puede correr ese riesgo.</i></p> <p>11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública.</p> <p><i>Eh, bueno, pues hay muchos estudiantes que también lo necesitan, pero si tienen la posibilidad de trabajar y estudiar pues deben darle la oportunidad a otra persona y si definitivamente estudian todo el día y lo requieren y lo necesitan pues también hay que apoyarlos, porque yo me imagino, no todos tienen la oportunidad de estudiar, yo por ejemplo no tuve la oportunidad de terminar mi bachillerato pero yo sí creo que es importante apoyarlos a que vayan a la universidad y el almuerzo pues los ayuda.</i></p>
8	<p>¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza? <i>No, eso lo ayudaría a que uno pudiera tener un trabajo estable, pero estando en un comedor comunitario no puede ser de por vida tampoco, porque hay mucha gente que lo necesita y por ejemplo lo que uno más pide es que uno consiga un trabajo y ya con eso, yo creo que uno no tendría necesidad de ir al comedor, sino que se le da la oportunidad a otra persona.</i></p>
9	<p>¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios? <i>Yo después de que fui egresada del comedor de</i></p>

	<p><i>Juan José Rondón, yo, a mí también las monjitas me ayudan bastante y para que, ósea, a mí las me han ayudado a salir adelante, ellas también tienen un comedor, a veces, de vez en cuando asisto allá con mi hija.</i></p>
10	<p>¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional?</p> <p><i>No yo creo que hay que invertirle más recursos a eso porque es lo que yo le digo, allá lo único que le dan es el almuerzo y eso no cubre todo para que uno se pueda alimentar bien, eh lo más importante es que le metan más recursos a eso, porque eso no garantiza que uno tenga todos los alimentos necesarios para su familia y para uno mismo, entonces, pues lo que yo creo es que minimizaría eso es que se le invierta más plata a esos proyectos. Pues también es de plata, pero también que se hagan visitas y que miren que la gente lo necesite porque también hay muchos colados que no necesitan, que tienen sus casas y eso o tienen sus trabajos y sin embargo van allá con sus hijos a almorzar.</i></p>

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y Caribe.

Anexo 4

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre. Participante 2.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	<p>¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? <i>La verdad no creo que venga aumentando, eh desde hace más de 7 años este programa funciona igual, uno va reclama su almuercito y a veces habla con las cocineras o con el coordinador y va a algunas actividades y muy bueno, pero el almuercito es muy nutritivo.</i></p>
2	<p>¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted? <i>Pues que le digo yo, el comedor es muy bueno porque la alimentación de verdad es rica y ártica, el comedor me parece muy limpio, le tocaba subir al segundo piso, pero, eh, igual no es mucho esfuerzo. El programa en si es bueno le falta que le den a uno alguito más como el desayuno, o la comidita.</i></p>
3	<p>¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Si señor eso es un derecho de todos</i></p>

	<p><i>nosotros los pobres y cuando nos sacan el programa pues perdernos el almuerzo, a mí en especial me duele que me hayan sacado porque se me perdió la comidita que me daban y a nosotros nos vulneran todos los derechos por ser pobres. A un amigo que también venia al comedor lo sacaron por tener problemas en ese comedor y resulto en robando y de vicioso.</i></p>
4	<p>¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Pues todos señores. Yo necesito plata pa mi droga, para mi transporte, para darle a mi hijo y cuando me sacaron me toco dar para poder almorzar, todas las necesidades se juntan y uno se desespera con todo eso, dígame usted como se soluciona todo eso, eso es muy complicado.</i></p>
5	<p>¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre? <i>Mmmm necesidades pues la de siempre, buscar donde puedo levantarme para la comida diaria, ir a donde mi hermana a que me dé algoito, pero eso no me gusta, eso es un problema completo pues ella está peor que yo.</i></p>
6	<p>¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta.</p> <p><i>Pues si estoy de acuerdo porque acá se ven muchos arrimados, personas que por palanca de las doctoras dueñas del comedor están comiendo, y eso uno ve que tienen sus cositas en varios lados, o por ejemplo yo he visto eh, a una señora que tiene una tiendita, como una miscelánea y viene y va al comedor y recibe el almuerzo y otras así.</i></p>

7	<p>¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan?</p> <p>Criterios de identificación:</p> <p>1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital.</p> <p><i>Eso sí deber ser así porque que tal nosotros recibiendo a otras personas de otros lados, nos quitarían la alimentación que teníamos, ese punto me parece lógico, que cada persona reciba sus beneficios de donde nacieron o donde están registrados. Es más, se nos llena esto de personas de otro lado, aunque yo he visto en el comedor personas como de otras regiones.</i></p> <p>2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><i>Pues ese punto es difícil de responder porque quien sabe las necesidades que vive cada uno, las personas que vigilan a los participantes deben tener claro quien sufre o no de hambre o esta desnutrida.</i></p> <p>Criterios de priorización:</p> <p>1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición.</p> <p><i>Esas personas si las deben aceptar en el comedor porque están muy enfermas y ya que lo dice un médico o lo certifica un hospital pues así deber ser, el gobierno debe proteger a las personas que están enfermas y brindarle primero que todo una buena salud y después una alimentación digna y agradable.</i></p>
---	--

2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo.

Yo creo que estos niños deben seguir siendo aceptados en los comedores porque si los papas no tienen para brindarles una comida digna pues que los manden para el comedor y que allí les den siquiera el almuercito que para ellos los fortalece y no los deja enfermar.

3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando Brechas de la SDIS.

A las personas con discapacidad eh yo les tengo un gran respeto, es muy difícil estar así, ellos sufren mucho y además casi nadie los ayuda, ellos igual que a los niños se les debe dar las alimentaciones necesarias, el programa que usted dice de cerrando brechas lo he oído nombrar, pero no lo conozco como funciona.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

En esto me está hablando de los ancianitos cierto, pues yo conozco abuelitos que los familiares los dejan tal cual botados en los andenes y ellos les toca buscar donde quedarse, igualmente al comedor van muchos abuelitos pidiendo un plato de comida, ellos también deberían dejarlos siempre en esos comedores. Aunque cuando yo estaba en el comedor si tenía varios amigos

abuelitos, tenía como 10 amigos mayores y casi lloraban cuando las cocineras le daban la comida.

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Lo que yo le decía anteriormente, a los discapacitados y a sus familias deben apoyársele mucho, ellos también lo necesitan como uno también necesita la alimentación.

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios.

Pues acá en Bogotá eso sí que se ve, personas que son víctimas de la guerra, esas personas se les debe ayudar, pero también por ejemplo en una buena salud porque ellos son los que vivieron la guerra y están maltratados, amputados, enfermos, si se les ayuda con salud y eh, alimentación, estaría bien.

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE.

Eh, pues nosotros nunca hemos ganado un salario mínimo, nosotros vivimos del diario, rebuscar diariamente y nadie nos apoya, solo cuando estábamos en el comedor. Ahora que yo no estoy ni me gano un mínimo, ni me dan mi almuercito, eso es un problema grande.

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Aduldez.

Yo le tengo que decir que los habitantes de calle, y otros, deberían ayudarles, pero a dejar esos vicios y a buscar un hogar y un trabajo, pero la alimentación dársela a otros, los habitantes de calle la mayoría son ladrones y roban en para consumir sus cosas, ellos no necesitan de almuerzo, ellos viven en su mundo.

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI.

A los que están enfermos y más con enfermedades terminales, pues si, que los ayuden y que les den su comidita. Lo que no me parece es que le quiten el alimento, por ejemplo, a un anciano o a un niño, y se lo den a una prostituta o a una lesbiana, si esas señoras tienen harta plata por su trabajo.

10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con apoyo alimentario.

Las madres que están dándole pecho a sus hijitos si deben dejarlas entras al comedor comunitario Juan José Rondón porque ellas cuidan su salud y la de sus bebes, si deben seguir en el comedor.

	<p>11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública.</p> <p><i>Los estudiantes si claro, yo tengo un hijo que está estudiando, y eso es una brega para conseguir plata pa los transportes, y a veces ni come porque no le alcanza la plata, imagínese que yo pudiera meter a mi hijo a comedor se le mejoría la plata, aunque por tiempo quien sabe si alcance.</i></p>
8	<p>¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza? Pues dejar de ser pobre por ir al comedor</p> <p><i>Juan José Rondón eh no, eso no es así, dejar de ser pobre es tener un trabajo digno o tener harta plata, eso sí es dejar de ser pobre. Yo agradezco al comedor que me dio la comida, pero aún sigo siendo pobre.</i></p>
9	<p>¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios? A otro programa no, no conozco más comedores o sitios donde me den la comida, doy vueltas y alguien me da de comer o mi hijo me trae, igual yo me rebusco el alimento en algún lugar.</p>
10	<p>¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional? Para las personas que están asistiendo el programa si cumple con el objetivo de alimentar, pero en si no erradica el hambre, existe muchas más personas que sufrimos de hambre y debemos estar pendientes de muchas cosas para que no nos falte un pancito y una agua de panela, pero estos programas deberían ser más grandes, que les den el alimento a muchas más personas y que no saquen</p>

<p><i>por nada a los participantes, por ejemplo yo me enferme y tuve que estar donde un familiar y no pude venir, cuando me trate de mejorar vine y me dijeron que me habían excluido del comedor, que si quería estar debería volver a presentar los papeles y legalizar otros documentos y eso es muy lento. Eh me demoro mucho recogiendo y organizando esos papeles otra vez.</i></p>

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y el Caribe.

Anexo 5

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre. Participante 3.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	<p>¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Primero que todo buenas tardes, la estrategia de los comedores han sido útiles para toda la sociedad, pero pues para nosotros los pobres ha sido una bendición de Dios, porque eh nos ayudaron en un tiempo a poder almorzar y estar con nuestros amigos hablando y a la vez alimentándonos, pero de todos modos falta muchas cosas para que la gente no tenga hambre, y más si lo sacan a uno eso esos comedores le hacen, o mejor dicho, nos hacen un perjuicio muy grande porque de donde sacamos para la comida, ese programa de Bogotá te nutre no es nuevo, anteriormente se llamaba algo así como Bogotá Humana y ese daban más cositas.</i></p>
2	<p>¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted? <i>El programa de Bogotá te nutre como lo dije antes era el mismo que el de Bogotá sin hambre o Bogotá Humana, y son muy buenos para que la gente no se muera de hambre, pero del</i></p>

	<p><i>mismo modo se ven casos muy feos, en el comedor Juan José Rondón la comida era hartica y variada, tengo una opinión positiva de ese comedor, del programa si fuera más gente a darle la comida sería muy bueno.</i></p>
3	<p>¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Pues vulnerar el derecho a la alimentación lo hacen siempre, cuando me sacaron pase unos días que me tocaba mendigar el alimento a mi familia, o doña Zenaida, la del lado de mi casa, me alcanzaba cualquier cosita para poderme alimentar, porque ella se enteró que había perdido el almuercito porque deje unos días de ir. Ella muy querida, me daba agua panela o chocolate y un pancito y por unos días me toco así, pero mire señor, yo si quiero que me vuelvan a dejar comer en el comedor porque lo necesito.</i></p>
4	<p>¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Necesidades básicas, pues el de alimentarme, el de estar recibiendo un almuerzo grandecito y rico, es que es muy difícil estar sin comer, yo creo que eh, a ver que más, no yo creo que solo alimentarse.</i></p>
5	<p>¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre? <i>Haber señor, pues la incomodidad de pedir o rogar a mis hijos que me den para un par de panes o para una panela, ellos son muy groseros conmigo cuando yo les pido de su colaboración, parece que yo no fuera su papa, yo le cuento señor que yo los apoye mucho, pero cuando no tenia, pues no les podía dar, entonces ellos creen</i></p>

	<p><i>que yo no les daba, porque no quería darles. Pero eso no es así, yo casi nunca conté con dinero para darles de todo, lo único que tenía lo repartía bien, pero eso ellos no lo entienden. Y para rogar yo casi no sirvo o pues, mejor dicho, no me gusta.</i></p>
6	<p>¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Los criterios de exclusión son cuando nos sacaron del programa cierto, pues eso sí que están equivocados, en mi caso me sacaron por falta de asistencia, dure una semana sin ir porque me toco salir de la pieza porque no tenía como pagar y me quede donde mi hermana mientras, y cuando volví ya no podía recibir el almuerzo ni nada del comedor.</i></p>
7	<p>¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan? Pues cuando a mí me metieron al comedor me preguntaron donde vivía, cuantos años tenía y cual era mi familia, me dijeron que si podía pertenecer al comedor J.J Rondón.</p> <p>Criterios de identificación:</p> <p>1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital. <i>A mí me parece que solo debe ser para los de Bogotá y en especial para nosotros los que no tenemos nada de ayuda del gobierno nacional, imagínense nosotros dejando de comer para darle a otra persona que no sea de Bogotá.</i></p> <p>2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional. <i>La mayoría de personas con las que yo hable en el</i></p>

comedor decían que estaban bajo de peso y desnutridas, entonces yo creo que eh, si debe ser solo para nosotros que no tenemos una alimentación adecuada y que nos vemos a gastas para poder comer tres veces al día.

Criterios de priorización:

1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición. *Ya le dije señor que todas las personas desnutridas deben estar incluidas en el comedor, como le dije anteriormente el gobierno nacional y el alcalde de Bogotá deben darle de comer a los más pobres, no ha todos, a los que necesitamos.*

2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo. *Mire a los que más deben ayudarle es a lo niños porque son los que más sufren por la alimentación y ellos no pueden conseguir el alimento solos, ellos y las mamás de esos niños deben estar como primeras en esos comedores, que tal no tengan con que comer y por ahí se ponen a robar o en malos pasos para conseguir el diario.*

3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando Brechas de la SDIS. *Pues a mi gracias a Dios no me ha tocado ningún familiar cercano con discapacidad, gracias a Dios, pero si he visto vecinos que sufren con los niños en discapacidad, es mas en el comedor no existen los espacios para poder que ellos entren con facilidad, cuando yo estaba cualquier persona*

que veía en silla de ruedas o con muletas me tocaba ir a ayudarla a subir al comedor.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez. *Lo mismo, eso es difícil que las personas mayores entren al comedor sin tropezarse, ellos sufren entrando y lo hacen muy despacito, eso toca que cambien de casa el comedor porque es en una pendiente y la casa es de dos pisos y a algunos les toca en el primer piso porque no pueden subir al segundo piso que es más amplio.*

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez. *Acá se ve mucho de eso, gente mayor que les toca cuidar a los nietos, más que todo las abuelas les toca bregar con esos niños porque los papas no cuidan a sus hijos, les toca a las abuelas y le achacan los niños y ellas dejan de comer por darle a los niños, eso toca que ellos vallan al comedor con los niños y les den el almuerzo a todos.*

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios. *Pues si son víctimas sí, pero es que acá cualquiera dice que es víctima del conflicto y más personas de otras partes del país, llegan a esta localidad y hacen una cedula falsa y dicen que son víctimas y le quitan el cupo a los que, si no lo merecemos, pero acá toca comer callado o si no es un problema para uno.*

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE. *Esa pregunta si está mal, porque acá todos no tenemos trabajo y no ganamos nada, si hubiéramos ganado el mínimo pues tendríamos para comprar nuestro alimento, acta el diario vivir es para poder dormir y comprar un desayuno y no ganamos nada más.*

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Adultez. *Le digo la verdad, esa gente de la calle es porque quiere estar ahí, ellos quieren vivir así, a la mano de Dios, ellos están sumidos en el vicio y no necesitan del alimento porque con el vicio se mantienen llenos, suena cruel, pero ellos deben es mandarlos a un reformatorio que los saquen primero del vicio y que allá les del alimento para que no metan tanto vicio.*

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI. *Bueno en este caso de las personas, hombres o mujeres que están terminales pues deben ayudarlas para que traten de mejorarse y usted sabe que comiendo bien uno se puede mejorar, pero que las prostitutas les den el alimento eso si no, aja existen mujeres así y ganan muy bien como para darles comida, a ellas si no deberían*

	<p><i>dejarlas en el comedor, aunque yo no conozco ninguna mujer así cuando estaba en el comedor, mmm.</i></p> <p>10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con apoyo alimentario. <i>Atrás le comenté que, a los niños y sus mamás debe darle el alimento, los niños pequeños de brazos deben darle una alimentación, eso sí muy adecuada para la edad que tiene estos bebés.</i></p> <p>11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública. <i>Si claro, que tal un estudiante con hambre, no se concentra, aunque en los colegios les dan, en la universidad también deberían darle, y más que es una universidad del gobierno, todas las universidades públicas deberían garantizarles el almuerzo o una comida a sus estudiantes.</i></p>
8	<p>¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza? <i>Pues no lo saca a uno de pobre ir a recibir solo el alimento al comedor, pero si les ayuda a no pasar necesidades ni a rogar un plato de sopa a nadie, pero sacarlo a uno de pobre no señor. Nosotros somos pobres y por ir allá no nos hemos vuelto ricos.</i></p>
9	<p>¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios? <i>No conozco sino los comedores y las canastas familiares que tienen que ver con el mismo programa, y si uno pierde el almuerzo en el comedor también pude perder el bono que le dan a uno para</i></p>

	<i>reclamar una canasta familiar y tener algo de comida. Acá en el barrio casi nadie ayuda a nadie, a mí solo me ayudo mi vecina Zenaida, pero pocos así.</i>
10	¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional? <i>Noooo eso del comedor J.J Rondón son pañitos de agua tibia, deberían fijarse en las condiciones de pobreza de cada persona y así darle dos o las tres comidas diarias, porque imagínese que una persona no tenga ni para el desayuno, lógicamente no va a tener ni para el almuerzo, ni la comida, el almuerzo del comedor si ayuda, pero como dice usted, erradicar eso es dándole los tres golpes diarios a uno.</i>

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y Caribe.

Anexo 6

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre. Participante 4.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	<p>¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Sí, porque tienen en cuenta las necesidades de nosotros, que somos personas sin recursos para comer.</p>
2	<p>¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted? Vivo muy agradecida con todo lo que nos han dado en el comedor, poder comer un plato de comida caliente es una bendición, aparte del trato que nos dan, que es muy amable.</p>
3	<p>¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. Claro que si, como no se va a vulnerar el derecho a la alimentación si nos dejan sin nada, cuando uno está en una situación económica tan difícil como la de nosotros, quedarnos sin poder comer es una desgracia, a mi edad (74 años) conseguir quien le dé un trabajo es muy difícil, ya uno no trabaja con las mismas ganas de cuando uno era</p>

	<p><i>joven, mi hijos me dan dinero de vez en cuando, no cuento con una pensión fija, pero si pago el arriendo de mi pieza cada mes y a veces se me juntan, y la verdad mis hijos a veces me ayudan y a veces no, porque no tienen de donde tampoco, ellos tienen sus pagos que hacer también, por eso si digo que se vulnera ese derecho.</i></p>
4	<p>¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Como le dije primero, se vulnera el derecho a la alimentación, no poder comer nada es muy triste, y además dejamos de suplir necesidades urgentes como el pago del arriendo y otras necesidades cotidianas que se necesitan, para poder invertir en la alimentación, como le comenté, mis hijos a veces me ayudan y a veces no, porque no tiene con qué.</i></p>
5	<p>¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre? <i>Pues necesidades son varias, no poder comer, no tener con que pagar mi pieza, a veces no tengo con que comprar cosas como jabón, crema dental, la verdad es que la comida se ha puesto muy cara, ya ni huevos se puede comprar con lo caro que están, esa platica que me toca sacar para comprar comida, la podría utilizar en otras cosas que necesito también urgente.</i></p>
6	<p>¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>No estoy de acuerdo, el programa tiene que tener en cuenta que a uno se le presentan inconvenientes para asistir, mi caso fue que uno de mis hijos me llevo a su casa para cuidarle la dieta a mi nuera cuando nació mi</i></p>

	<p><i>nieto, me fui varios días y cuando volví al comedor ya me habían sacado, para mí ha sido una situación desesperante.</i></p>
7	<p>¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan?</p> <p>Criterios de identificación:</p> <p>1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital. <i>Me parece lo más justo, porque acá en Bogotá ya somos muchas las personas necesitadas, imagínese que fuera para otras partes, en cada ciudad deberían haber programas que cubran las necesidades de cada ciudad, porque si no la plata no alcanza para la gente de acá de Bogotá.</i></p> <p>2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional. <i>Es bueno que piensen en las familias necesitadas también, no hay trabajo por ningún lado, acá en el barrio se ven muchas familias pasando necesidades, los niños sin probar bocado, flaquitos, y que más pueden hacer sino hay plata para nada, por eso estoy de acuerdo que los tengan en cuenta para el programa.</i></p> <p>Criterios de priorización:</p> <p>1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición. <i>Pues la verdad es que si las remiten un área de la salud es porque están graves, osea, si necesitan urgente la ayuda del comedor, yo si estoy de acuerdo con eso, porque bien enfermas como hacen</i></p>

para trabajar después, o quien los atiende, si me parece que los ayuden en el comedor.

2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo.

Buenísimo que piensen en los niños y adolescentes, que los tengan en cuenta, ellos son el futuro del país, y como no van a necesitar comer bien, si están en pleno crecimiento, pobres muchachos sin comer, como estudian, nadie se puede concentrar con la barriga vacía, me parece bien, estoy de acuerdo.

3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando Brechas de la SDIS.

Las personas con discapacidad son las que más necesitan ayuda, de pensar como hacen para vivir me da mucho pesar, si la gente con todas las energías es duro conseguir quien les de trabajo, no me quiero imaginar quien no puede porque físicamente está impedido, en el comedor conversaba mucho con un muchacho que no tenía piernitas, y a veces me comentaba que no fuera por el comedor pasaría días sin comer porque no tenía mucha ayuda de su familia, si me parece bien que los ayuden.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Es mi caso, nosotros los ancianos desamparados, somos muy necesitados, la verdad es que la situación está muy difícil, y no tenemos ayuda económica de la familia, no porque no quieran sino porque yo sé que no pueden, mis hijos sacan una platica poquita para ayudarme, pero ellos tienen sus gastos, a veces no tienen ni con que darles a

sus hijos cosas, como pagar arriendo, yo entiendo, entonces esa ayuda del comedor para nosotros es muy buena, yo agradezco mucho que nos tengan en cuenta.

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependen económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez. *De acuerdo también, en el comedor se ven muchos casos de ancianos como yo que tienen responsabilidad por sus nietos, porque los hijos salen al rebusque, y estas personas con que les dan de comer, no tienen ni para ellos, se ven muchos casos de estos en el comedor, y sin esa ayuda pasarían mucha hambre, me parece bien que ayuden a estas personas también y a sus nietecitos.*

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios. *Todos necesitamos la verdad, esas personas que las sacan del campo también necesitan ayuda, llegan a esta ciudad tan grande sin cinco centavos, como no las van a ayudar, me parece que está muy bien que las tengan en cuenta.*

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE. *Es bueno que las tengan en cuenta también, pero también que revisen si de verdad necesitan y no les quiten el cupo a otras personas más necesitadas, porque le soy sincera, también uno ve que van personas que no necesitan tanto, uno se da cuenta en la ropa, que*

a veces van porque quieren aprovecharse del comedor, y esa ayuda debe ser para personas muy necesitadas, es una buena cosa tenerlas en cuenta, pero que revisen muy bien, yo sé porque se lo digo, vi varias que no eran tan pobres.

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Aduldez. *Da pesar ver a esos mendigos llegar, pero no sé, es un poco incómodo comer a veces con ellos, porque son cochinos, y también groseros, aunque las personas del programa están pendientes que se comporten bien, hay personas que nos incomoda un poco el olor y la grosería que a veces dan, me parece que deberían dividirlos en otra parte, no es por malo, pero pues comer con el mal olor de esas personas es un poco molesto, igual ellos también tiene derecho, pero es bueno hacer el comentario.*

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI. *Este criterio si me parece que deberían revisar, comer con estas personas es muy incómodo, ahora todo es muy moderno y eso se volvió normal, hay niños que están en el comedor viendo eso y no me parece bien que vean ese ejemplo, además hay personas enfermas de muchas enfermedades que se contagian, y me da miedo que se le puedan pegar a uno, deberían ponerlas en otro lugar donde solo coman ellos.*

	<p>10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con apoyo alimentario. <i>Este es muy importante porque las embarazadas y con bebés pequeños deben de tener toda la ayuda posible, una mujer esperando bebe o dando seno debe alimentarse muy bien para que el niño nazca sano o para que la leche sea buena, en el comedor asisten muchas mujeres así, y son muy bien recibidas, y aparte de eso las capacitan en muchas cosas importantes, por eso estoy muy de acuerdo.</i></p> <p>11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública. <i>Pues la verdad si es importante que los muchachos que están estudiando la universidad reciban esta ayuda, como se lo he dicho en otra pregunta, estudiar con la barriga vacía es muy duro para un estudiante, esos muchachos se esfuerzan mucho para poder entrar en esas universidades públicas, y yo se eso porqué un sobrino estudia en la Nacional, que les toca horarios muy largos, así que la ayuda para estos muchachos es muy necesaria, si estoy de acuerdo.</i></p>
8	<p>¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza? <i>Tanto como minimiza no, porque a nosotros no nos dan dinero, ni nos pagan el arriendo, nos ayudan con comida, que si es muy bueno, y ayuda, pero yo sigo en la misma situación, de pronto es verlo desde el punto de vista de que uno no tiene tanta hambre, entonces pues se</i></p>

	<i>puede decir que uno se siente mejor anímicamente, pero la situación económica no cambia en nada por asistir a los comedores.</i>
9	¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios? Yo no tengo conocimiento de ninguna entidad que ayude a ancianos, desde que me sacaron me ha tocado rebuscarme para todo lo que necesito, y es difícil, a veces ayudo a una vecina cocinando almuerzos y ella me paga una platica que es poca pero me ayuda mucho, además que me ahorro el almuerzo porque ella me lo da, pero no se de más programas o entidades que ayuden a ancianos.
10	¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional? Yo creo que sí, poder ayudar a que la gente deje de pasar hambre es un buen programa y de verdad que si hace la diferencia en la vida de las personas que nos beneficiamos de esos comedores, yo vivo muy agradecida, lo único es que deberían cambiar las razones porque nos sacan, ese plato de comida que ya no recibo me hace mucha falta, y yo sé que a las otras personas también, me gustaría que revisaran esas razones, para poder volver.

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en américa latina y caribe.

Anexo 7

Encuesta sobre Necesidades en las personas excluidas del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre. Participante 5.

Encuesta diseñada por: ALEJANDRA CABEZAS MARTINEZ y DIEGO AVILAN MORENO, bajo la tutoría de Julián Andrés Hernández Gómez, para optar por el título de psicólogo en la Institución educativa Politécnico Grancolombiano

Introducción

La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar las necesidades que tienen las personas excluidas de programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te nutre implementando por la secretaria de integración social. Recuerde que sus respuestas solo serán usadas para investigación académica.

N.	PREGUNTA
1	<p>¿Cree usted que la seguridad alimentaria y nutricional viene aumentando con la aplicación de estrategias como los comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Creo que sí, porque al implementarlo suple las necesidades de las personas con muchas necesidades alimenticias.</i></p>
2	<p>¿Qué Opinión tiene del programa “Bogotá te nutre” respecto al comedor comunitario J.J. Rondón al cual asistía usted? <i>Bueno, la alimentación es muy buena, además es un buen comedor, donde podemos interactuar con otras personas, aunque no se habla mucho, pero si hay personas que nos guían y que están allí presentes del programa para que haya un comportamiento bien y se puedan dar las cosas de la mejor manera.</i></p>
3	<p>¿Cree usted que se vulnera el derecho a la alimentación cuando es excluido del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Indudablemente se vulnera el derecho a la alimentación, yo por ejemplo tengo una hija que tiene 3 niños, 2 niñas que estudian en el colegio y un niño que tiene 2 años, el niño pues yo estuve inscrita</i></p>

	<p><i>allí con el niño, íbamos a comer, pero en un tiempo el niño se enfermó, entonces me tocó no volver un tiempcito y cuando volví me excluyeron del programa, entonces no me parece que eso sea así, pues hay que averiguar los motivos por los cuales las personas no estuvieron pendientes de volver otra vez, que les paso o algo por el estilo, pero eso fue lo que paso, que me excluyeron de eso.</i></p>
4	<p>¿Qué necesidades básicas se le vulneran al no estar en los programas del proyecto Bogotá te Nutre? <i>Bueno, se vulnera el derecho a una buena alimentación, a un niño y a una anciana como yo, yo tengo 68 años y los niños de todas maneras tienen que comer bien y como ahora están tan malos los pagos, pues no hay manera que las personas puedan coger cierto dinero para suplir sus necesidades alimenticias y otras necesidades que las personas tienen.</i></p>
5	<p>¿Qué necesidades ha tenido que enfrentar cuando no asiste a los comedores comunitarios del programa Bogotá te Nutre? <i>Me he tenido que enfrentar a muchísimas dificultades, porque como no tengo alimentación ni para mí, ni para mi nieto, tengo que mirar cómo resolver y rebuscarme para comer, para ayudar a mi hija con el pago del arriendo y servicios que a veces no podemos completar entonces las necesidades son muchas y no hay como solucionarlas.</i></p>
6	<p>¿Está de acuerdo con los criterios de exclusión del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre? Explique el porqué de su respuesta. <i>Pues yo no estoy muy de acuerdo con que a las personas las saquen</i></p>

	<p><i>porque tuvo una necesidad urgente que hacer, sin embargo hay que hacer unos estudios porque todos tenemos derecho, entonces si todos tenemos derecho pues algunas personas mejoraran sus estatus económicos, entonces ya hay que estudiar si le dan las oportunidades a otras personas para que entren al programa o algo así, pero uno teniendo necesidad y que lo saquen porque tuvo un percance, no estoy de acuerdo con eso.</i></p>
7	<p>¿Qué opinión tiene de cada uno de los criterios de identificación y priorización del programa de comedores comunitarios del proyecto Bogotá te Nutre que a continuación se mencionan?</p> <p>Criterios de identificación:</p> <p>1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital. <i>Si, las personas tienen que ser de Bogotá, yo pienso que es así, que las personas tienen que ser de Bogotá, porque de otro modo, pues en otros municipios o en otras partes tendrán sus programas de alimentación también, pienso yo acá, no sé.</i></p> <p>2. Personas o familias que presenten vulnerabilidad o inseguridad alimentaria y nutricional. <i>Me parece muy bien, porque realmente las personas que entran allí tienen que ser personas que sean vulnerables, que no tengan mucho dinero para la alimentación, mujeres cabeza de familia que tienen niños, que no tienen con que darles mucho, osea una buena alimentación es caro y con el mínimo pues no se puede dar una alimentación, por ejemplo en el caso de mi hija, que gana el mínimo y para alimentar 4 bocas, pues 5 con ella y yo, eso es muy difícil tener una buena alimentación, no es posible.</i></p> <p>Criterios de priorización:</p>

1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación

certificada de malnutrición. *Pues yo opino que todas las personas vulnerables tienen derecho y si son remitidas por un área de salud pues por ahí derecho, tienen que darles a estas personas para que puedan suplir sus necesidades alimenticias, entonces sí estoy de acuerdo con eso, pues yo no le veo nada de raro, siempre y cuando pues tengan en cuenta a otras personas, muchas personas a la hora de la verdad, hay que tenerlas en cuenta para eso.*

2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo.

Pues yo no le veo nada de malo que se le den a los niños, pues si ellos necesitan alimentación, es que todos necesitan alimentación, debería de haber un programa grandísimo que abarque muchas más personas, pues me parece muy bien, no pueden ser excluidos, los niños necesitan alimentación y sobre todo a esa edad, la edad de la pre adolescencia, es muy importante la alimentación para el crecimiento, entonces me parece que eso está bien, que le den a ellos también, su porción alimentaria.

3. Personas con discapacidad referenciado por el proyecto 721 Atención Integral a personas con Discapacidad, familias y cuidadores: Cerrando

Brechas de la SDIS. *Estoy de acuerdo también con que las personas con discapacidad y que sean vulnerables, que no tengan sus familiares con que darles la debida alimentación, pues se les dé, además de que allí se les da pautas de un buen cuidado y eso está bien, pues con todo esto que hacen las*

personas que están allí valorando todo, viendo todo, como llega la gente a suplir sus necesidades.

4. Persona mayor sin redes de apoyo activas referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez. *Pues me parece que si porque es que la vejez es muy excluida, muchas veces en las familias se excluyen los abuelos y las abuelas porque no sé, hay alguna estigmatización con la gente vieja, entonces yo creo que si las personas son vulnerables, no tienen una jubilación, no tienen manera de conseguir dinero pues y fuera de eso que muchas familias pues si el viejo no aporta nada pues lo excluyen e inclusive le esconden la comida, yo pienso que eso es importante que la vejez tenga esa prioridad de entrar allí, en esa cuestión.*

5. Persona Mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella, referenciadas por los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez. *Pues yo estoy muy de acuerdo si, las personas como yo que tenemos nietos a nuestro cargo, somos responsables directos de ellos, pues es muy bien y todas las personas que necesiten estoy totalmente de acuerdo.*

6. Personas víctimas del conflicto armado referenciados por los servicios sociales de la SDIS o solicitud directa, que no estén recibiendo ayudas humanitarias con apoyos alimentarios. *Pues estas personas también necesitan ayuda porque muchas veces esas personas que son víctimas del conflicto armado pues se vienen hacia Bogotá o hacia otras ciudades, buscando una mejor vida y resulta de que no encuentran trabajo y están mal,*

son víctimas y siguen “victimizadas” siempre, entonces me parece que es muy bueno que a ellos también les den, pues la tengan en cuenta en los comedores.

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DANE. *Yo no sé los programas cuánto dinero tienen para esto, pero realmente deben de hacer un mayor esfuerzo porque la verdad es que hay muchas personas que aguantan hambre aquí en Bogotá, y es la cuestión esta de que el salario mínimo no alcanza, entonces estas personas pues tienen muchos hijos, hay veces que tienen 6 y 7 hijos y con un mínimo y la esposa no trabaja y tienen que mirar la educación de sus hijos y toda esa cuestión, me parece que es prioridad de que también ellos pues sino es todos los hijos, siquiera la mitad, la persona tenga una ayuda aunque sea, siquiera la mitad de los hijos no sé, pero si es necesario para suplir esa necesidad.*

8. Personas habitantes de la calle o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la subdirección para la Aduldez. *Bueno yo no sé, yo creo que las personas de la calle no sé, siempre son muy excluidas porque se mantienen sucias, malolientes y entonces sufren algo de discriminación y uno como que no está como muy, como que no quiere sentarse con ellos en las mesas, siempre hay cierta discriminación, no sé cómo humanos que tenemos de ver que hay personas que no se bañan, como que hay una apatía por ellos, pero también merecen no sé qué puede hacer el distrito con ellos como que estar pendientes de su aseo para*

que vayan a sentarse al lado de uno, no se siempre hay una discriminación un poco con la gente, muchas personas de este tipo se sientan y ve uno que al lado de él no hay nadie, depende de cómo vayan no, entonces la gente siempre discrimina a las personas así, no sé a uno le da pesar la verdad porque son personas solitarias, no tienen casa, no tienen donde vivir, me parece triste también esa situación.

9. Familias con personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para asuntos LGBTI. *Pues las personas de LGBTI pues también ha sido discriminadas pero yo pienso que uno puede pasarlo por alto pues ciertas personas, hay personas que no, que las miran mal o algo así, pero pasa lo mismo que con los que son indigentes y toda esa cuestión, pues por lo menos uno no se da de cuenta si una persona es prostituta o no, eso es muy difícil de darse uno cuenta tendría que ir a preguntarle, pero cuando se es gay o algo así uno si se da cuenta que son así, pero yo creo que somos humanos y todos nos tenemos que integrar pero realmente si sufren de discriminación cuando son gay y esa cuestión, pero de las prostitutas yo no sé, uno no se da mucha cuenta si son prostitutas o no, tiene que ser que vengan mostrando todo para uno darse de cuenta.*

10. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar modalidad madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha modalidad y no cuente con

apoyo alimentario. *Pues necesitan incluir estas personas también dentro del comedor porque son personas vulnerables, las personas gestantes de pronto no pueden trabajar, tienen que quedarse en su casa, cuidando los hijos, pues hay personas que son gestantes y que no tienen con quien dejar sus hijos, entonces esas personas pasan muchos trabajos, puede que hayan otros familiares que trabajen pero no sé, me parece que ellas también necesitan entrar en ese ámbito, sobretodo porque son las personas más vulnerables, las que no tienen quien las ayude, quien vea por ellas, uno ve muchas personas en la calle pidiendo con niños porque realmente no tienen nada, realmente están mal, no tienen trabajo, ni nada, no puede trabajar realmente.*

11. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico de ninguna entidad pública. *Pienso que esas personas no, porque la universidad o el estado es el que tiene que darle a la universidad para suplir las necesidades de los estudiantes y la universidad sabe que hay unos estudiantes que necesitan, que vienen de otras partes, que vienen de varias ciudades a estudiar acá y resulta de que pues estas personas van a quitarles como algo a las otras personas que realmente si lo necesitan, la universidad es la que tiene que mirar por eso y si darle un apoyo al estudiante o algo así porque me parece que no es adecuado, a no ser que haya un presupuesto muy grande para la alimentación también de los estudiantes, no sé, no me parece.*

8	<p>¿Cree usted que la participación a los comedores comunitarios minimiza el riesgo de estar en la pobreza? <i>Bueno, yo no sé si lo minimiza, pero el que es pobre es pobre, eso no quiere decir que sea rico porque vaya a comer, eso es una necesidad que uno tiene, mejor dicho, eso yo no creo que tenga nada que ver con eso, el riesgo de caer en la pobreza, si uno no tiene con qué comer esta pobre, muy pobre, yo no veo ninguna cuestión allí que minimice nada.</i></p>
9	<p>¿A qué otra entidad o proyecto recurre cuando es excluido del programa de comedores comunitarios? <i>Bueno, las necesidades de alimentación muchas veces he salido donde familiares que me han ayudado o de pronto vecinos que también saben que uno está pasando necesidades le han ayudado a uno, pero realmente no sé dónde más conseguir ayuda, no sé, no tengo ni idea, por ahora no he hecho nada por conseguir, solo que algunos familiares si me han ayudado y eso.</i></p>
10	<p>¿Cree usted que los programas del proyecto Bogotá te Nutre cumplen con sus objetivos de erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional? <i>Pues no lo cumple del todo la verdad, porque pues es muy difícil que supla esa necesidad porque mucha gente aguanta mucha hambre y eso no creo que haya mucho presupuesto para darle a todo el mundo comida, almuerzo y la gente necesita, bueno esa es la verdad es que el almuerzo es la comida principal pero realmente necesita que sea más amplio el proyecto, hay mucha gente pobre, mucha gente que necesita comer, yo no estoy de acuerdo tampoco que todo el mundo le den todo y toda esa cuestión, porque eso realmente hace que la gente no haga nada por salir adelante, pero realmente somos personas que</i></p>

<p><i>necesitamos, pues ya por la edad de pronto que ya no se puede trabajar o porque no sé, mala suerte de no conseguir un empleo mejor o cosas así por el estilo, pero no creo así.</i></p>

1. Información basada en los Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, (2015), pp. 57-66.

2. Constitución Política de Colombia (1991), artículos 43, 44, 46.

3. Basado en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, Hambre y cohesión social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y el Caribe.